

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICONSORCIO S.A.  
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central calle Víctor Emilio Estrada 919 e llanes; se reúnen los señores **JORGE ARTURO JONES PEREIRA**, propietario de 480 acciones ordinaria y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en *Junta General Ordinaria* de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Jorge Arturo Jones Pereira y actúa como secretario de la Junta el señor Roberto Edwin Jones Pereira, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, procediéndose a adjuntar la lista de asistentes, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

**1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 y sus Memorias.**

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por el secretario; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que menciona a continuación:

**1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 y sus Memorias.**

Tomando la palabra el señor Jorge Arturo Jones Pereira, en calidad de Presidente, expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de Gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2015, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis, discusión y aprobación.

En acto seguido, los socios accionistas revisaron los documentos financieros expuestos presentados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Luego se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

Tratado el punto expuesto en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



**JORGE ARTURO JONES PEREIRA**  
Accionista/Presidente de la Junta



**ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA**  
Accionista/Secretario de la Junta